



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI

## "CAPITAL TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA"

Provincia Chapare

### GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI

#### INFORME DE AUDITORIA ESPECIAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN 8 AULAS AVISPAS - CENTRAL PARACTITO – DISTRITO 9 DE VILLA TUNARI, EJECUTADO EN LAS GESTIONES 2013 Y 2014

INFORME N° UAI/GAM-VT-017/2021

Sra. Segundina Orellana Paniagua  
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DE VILLA TUNARI

Presente. -

#### 1. ANTECEDENTES.

En cumplimiento al Programa de Operaciones Anual (POA), de la gestión 2021 de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari, y al Convenio Interinstitucional N° UPRE-CIF-0366/2013, suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), dependiente del Ministerio de la Presidencia y la Entidad, en su Cuarta Quinta (Responsabilidades Institucionales), inciso b) numeral 13, dispone que; concluido el proceso de cierre deberá presentar el informe final de ejecución del Proyecto y cuando corresponda el informe de auditoría cuyo costo será cubierto con recursos propios, a tal efecto la Unidad de Auditoría Interna ha previsto realizar la presente auditoría especial.

#### 2. OBJETIVO GENERAL.

El objetivo de la auditoria fue emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del Ordenamiento Jurídico Administrativo y otras Normas Legales aplicables, y obligaciones contractuales (convenio y contratos) y, si corresponde, establecer indicios de responsabilidad por la función pública, referente al Proyecto Construcción 8 Aulas Avispas – Central Paractito – Distrito N° 9 de Villa Tunari, según lo establecido en las Normas de Auditoría Especial (NE/CE-015 del 250 al 258).

  
Lic. Aud. Kuzmila Rojas Lizardo  
AUDITOR INTERNO  
Gov. Autónomo Municipal de Villa Tunari  
CDA-18-UU16